

## INFORME FINAL

### DIAGNÓSTICO SOBRE ROL DE LAS MUJERES EN LA PESCA Y ACUICULTURA ARTESANAL, CHILE



@Fotografías de C. Godoy

NOVIEMBRE 2021

**AUTORAS:**

**MARCELA AVILA LAGOS**

**GLORIA L. GALLARDO FERNÁNDEZ**

**Ma. CECILIA GODOY AMPUERO**

**Ma. MANIRA MATAMALA FARRAN**

## Contenido

AGRADECIMIENTOS.....	5
ABREVIACIONES Y ACRONIMOS.....	6
RESUMEN .....	7
1. INTRODUCCION .....	8
1.1. Visibilización y empoderamiento .....	12
1.2. Contextualización estadística de la pesca artesanal en Chile .....	14
2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA .....	15
3. METODOLOGIA.....	15
3.1. Área específica de estudio.....	20
3.2. Reuniones de coordinación.....	21
4. RESULTADOS .....	21
4.1. Diagnóstico y análisis de las instancias de trabajo participativas que existen actualmente, tanto regionales como nacionales en las que las mujeres están involucradas, en el ámbito público, privado o mixta, considerando la historia y el rol de la mujer en la gobernanza pesquera. ....	21
4.2. Diagnóstico de la situación de las mujeres en los diferentes ámbitos vinculados a la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala en la región de Los Lagos.....	27
4.2.1. Problemas/desafíos que enfrentan las mujeres de la pesca y acuicultura artesanal en Chile. ....	29
4.2.2. Problemas/desafíos transversales pesca y acuicultura artesanal.....	36
4.3. Propuestas de medidas para la visibilización y empoderamiento de la mujer en la pesca artesanal, utilizando la Región de Los Lagos como ejemplo que pueda ser escalable a la realidad país. ....	39
5. ANALISIS Y DISCUSIÓN .....	41
6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS .....	45
7. ANEXOS .....	48
7.1. Anexo 1.....	48

**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Ejemplos de actividades conexas a la pesca artesanal según nueva modificación de Ley ... 11  
Tabla 2. Actores claves que fueron entrevistados para realizar el levantamiento de información  
primaria..... 18

**INDICE DE FIGURAS**

Figura 1. División político-administrativa de la Región de Los Lagos..... 20

## AGRADECIMIENTOS

El equipo de trabajo agradece la disposición de mujeres líderes, socias de organizaciones de pescadoras, recolectoras, procesadoras, acuicultoras, entre algunas, tanto de las provincias de Palena, Llanquihue, Chiloé y Osorno, todas de la Región de los Lagos, como de aquellas líderes de agrupaciones en diferentes regiones de país, que colaboraron en el levantamiento de opiniones y miradas sobre su trabajo y su relación con los hombres de mar, su rol y avances en su visibilización como mujeres en la pesca artesanal.

Se agradece, además, a los profesionales encargados de oficinas de pesca y medio ambiente de Municipalidades de la Región de Los Lagos, quiénes con su trabajo local, dieron contexto a esta consultoría y entregaron sus puntos de vista sobre el estado de situación de mujeres y hombres de mar. No olvidamos agradecer la participación de profesionales de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de Valparaíso y de la Región de los Lagos.

## ABREVIACIONES Y ACRONIMOS

EDF:	Environmental Defense Fund
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PMG:	Programa de Mejoramiento de la Gestión. Chile
RPA:	Registro Pesquero Artesanal. Chile
SERNAPESCA:	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Chile
SUBPESCA:	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Chile

## RESUMEN

El presente documento contiene los resultados de la consultoría especializada en la temática del rol de la mujer en pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala, denominado **“Diagnostico sobre el rol de las mujeres en la pesca artesanal, Chile”**, ejecutado por un equipo de profesionales de amplia trayectoria y con financiamiento del Nodo de Mujeres en la Pesca Artesanal de la Red de Aprendizaje Environmental Defense Fund (EDF).

El objetivo de la consultoría fue diagnosticar la situación de las mujeres en los diferentes ámbitos vinculados a la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala y proponer medidas para su visibilización y empoderamiento, tomando como caso de profundización e ilustración la región de Los Lagos debido a que en esta región se encuentran la mayor cantidad de pescadores y pescadoras a nivel nacional.

Se realizaron 20 entrevistas, principalmente online, debido a la situación sanitaria de la pandemia Covid-19 en todo el país, reuniendo a 36 personas (4 hombres y 32 mujeres), representantes tanto de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala a nivel regional como nacional, como también de profesionales ligados al tema pesquero de la Subsecretaria de Pesca y de municipios costeros de la Región de los Lagos.

La sistematización de estos resultados da cuenta de la existencia de problemáticas directamente relacionadas con las mujeres de mar, entre las cuatro primeras: 1) Falta capacitación en diversas temáticas; 2) machismo en el sector pesquero artesanal; 3) discriminación del trabajo de la mujer (visibilización, valoración, incluyendo discriminación étnica y territorial) y 4) la situación que hasta ahora, el RPA no permite que las actividades conexas y de acuicultura de pequeña escala, mayoritariamente desarrolladas por mujeres, puedan ser inscritas como tales, mostrando que no existe equidad entre categorías de usuarios en la ley de pesca y acuicultura. Entre los temas transversales detectados, los 4 más relevantes son: 1) políticas públicas mal ejecutadas, top down y con ausencia del enfoque de género, 2) la problemática de las caletas rurales versus urbanas; 3) problemas ambientales que pueda afectar el desempeño de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala (algas invasoras en monocultivos de pelillo, por ejemplo) y 4) la falta de difusión sobre las modificaciones a la Ley de Pesca en temas de paridad de género.

El presente documento sugiere desde esta investigación principalmente centrada en la Región de los Lagos, propuestas de visibilización y empoderamiento de las mujeres de mar.

## 1. INTRODUCCION

De acuerdo con las estadísticas mundiales de FAO (2020), se estima que, en 2018, un total de 59,51 millones de personas trabajaban (ya sea a tiempo completo, parcial o en forma ocasional) en el sector primario de la pesca de captura (39 millones de personas) y la acuicultura (20,5 millones de personas), lo que supone un ligero aumento con respecto a 2016. Las mujeres representaban el 14% del total, con una participación del 19% en la acuicultura y del 12% en la pesca de captura. El rol de la mujer en la pesca artesanal ha sido largamente invisibilizado en otras partes del mundo (Kleiber, s.a.; Price, 2021, Gallardo & Saunders, 2018), donde Chile no es una excepción. El trabajo de la mujer en nuestro país, en la pesca y acuicultura es poco reconocido, ya que se ha desarrollado de manera informal, sin paga, con jornadas parciales y en muchos casos como una extensión de las responsabilidades hogareñas de la mujer (Álvarez *et al.*, 2017). Investigaciones recientes destacan la importancia del papel desempeñado por las mujeres echando por tierra la creencia que la pesca es una actividad solo de hombres. Esto último está especialmente vinculado a que el rol femenino no es a bordo de las embarcaciones, sino más bien en la recolección, procesamiento y agregación de valor a la pesca. La participación de las mujeres en la pesca es de antigua data y está documentada desde las comunidades indígenas kaweskar en la zona sur austral, donde las mujeres iban a bordo de embarcaciones realizando la pesca, mientras los hombres cazaban lobos marinos en el borde costero.

En Chile han ido surgiendo muchas iniciativas que buscan profundizar en el tema del reconocimiento, visibilidad de la mujer en la pesca, tanto de instancias gubernamentales, de las mismas organizaciones de los pescadores como de científicos, iniciativas que abarcan distintas geografías y realidades sociales. La primera reunión nacional de mujeres pescadoras que se celebró en Chile en 2007 y demandaba ya, el reconocimiento y valoración de las contribuciones de las mujeres a la pesca en pequeña escala (El Ciudadano, 2007).

<sup>1</sup>Sernapesca: <http://www.sernapesca.cl/noticias/comenzo-curso-de-mujeres-lideres-de-la-pesca-artesanal>; Sernapesca: <http://www.sernapesca.cl/noticias/sernapesca-realiza-segunda-sesion-de-la-mesa-de-mujeres-de-la-pesca-artesanal>; Artículo científicos: La visualización femenina en la pesca artesanal: transformaciones culturales en el sur de Chile. Álvarez, C. et al., 2017. <https://journals.openedition.org/polis/12338?lang=en>; Gallardo F. G. L., & F. Saunders. 2018. "Before we asked for permission, now we only give notice": Women's entrance into artisanal fisheries in Chile, Special Issue in (En) Gendering Change in Small-Scale Fisheries and Fishing Communities in a Globalized World. Editors: K. Frangoudes & S. Gerrard. Maritime Studies. 2018. <https://link.springer.com/article/10.1007/s40152-018-0110-z>; Gallardo et al. 2018. Granjeras del Mar: Luchas y Sueños en Coliumo. Historia del Área de Manejo del Sindicato No 2. Editor: G. L. Gallardo F. Andros Impresores Santiago de Chile. <http://sh.diva-portal.org/smash/get/diva2:1281545/FULLTEXT01.pdf>. Mesa Regional de Los

Ríos de la Mujer en la Pesca Artesanal y Actividades Conexas: <https://www.rioenlinea.cl/mujeres-de-la-pesca-artesanal-en-los-rios-integraran-mesa-de-trabajo-buscan-visibilizar-su-rol/>

Recientemente, se presentó el proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura y que establece una cuota de género en la integración de los órganos y el registro pesquero artesanal y adecua definiciones a un lenguaje inclusivo (boletín 12702). (<https://www.aqua.cl/2021/06/02/a-Ley-norma-que-establece-cuota-de-genero-en-Ley-de-pesca-y-acuicultura/AQUA>) (Ley N° 21.370).

Esta propuesta legal recientemente aprobada (año 2021), es un reconocimiento a las mujeres que se encuentran inscritas en el Registro de Pesca Artesanal y que representan el 24% de ese sector, así como a las muchas otras que laboran de manera informal. La iniciativa es, asimismo, una corrección a la discriminación que han sufrido por años, quienes, además, mayoritariamente son jefas de hogar. La norma busca, además, extender la perspectiva de género a la administración de los recursos pesqueros y al momento de adoptar las medidas de conservación y administración. La Ley establece que las políticas pesqueras y de acuicultura deberán favorecer la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres dentro del sector. Para ello, procurará eliminar toda forma de discriminación arbitraria basada en el género; la plena participación de las mujeres en los planos cultural, política, económica y social, y el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales. El texto señala que, en la conformación de los Comités Científicos Técnicos, Comités de Manejo, Consejos Zonales de Pesca, Consejo Nacional de Pesca, Comisión Nacional de Acuicultura y, en general, en toda instancia de participación relacionadas con los recursos hidrobiológicos, tanto hombres y mujeres electos no podrán superar los dos tercios del total respectivo.

La norma también incorpora dentro de la Ley de Pesca las actividades conexas a la pesca artesanal y que han sido largamente invisibilizadas dentro de la pesca artesanal, en Chile y en otras partes del mundo (Álvarez *et al*, 2017; Álvarez, 2020). Las actividades conexas (Tabla 1) son aquellos oficios tradicionales desempeñados por las mujeres en las caletas y son definidas como aquellas que, sin ser trabajos pesqueros artesanales propiamente tal, sí son indispensables para las faenas del sector. Se debe destacar además de que varias de ellas agregan valor al producto y que estos oficios no son excluyentes entre sí y un hombre o mujer puede ejercer varios de estos oficios.

Un total de 93.598 personas se encuentran registradas como pescadores/as artesanales en el RPA que lleva SERNAPESCA, el año 2020. De ellas el 76% (70.754) son hombres y el 24% (22.844) mujeres. De este total, se distribuyen en 20.340 mujeres inscritas como recolectoras, 5.753 en la categoría de pescadoras, 532 armadoras y 57 buzas, con un registro oficial de declaraciones de operación de solo 4.300 mujeres (21%) (SUBPESCA, SERNAPESCA, MOP, 2020).

Las mujeres participan en organizaciones mixtas del sector o en organizaciones formadas exclusivamente por mujeres, las que son aún minoritarias (Gallardo *et al.* 2018), y donde se generan espacios para su crecimiento económico y personal. De acuerdo a las estadísticas 8.376 mujeres inscritas en el RPA a nivel nacional no están organizadas, y, por lo tanto, no pueden acceder a beneficios de instrumentos de fomento (por ej. INDESPA) y acceder a Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos. De las 2.130 organizaciones inscritas en el Registro de Organizaciones Artesanales (ROA), solo 52 están conformadas solo por mujeres, 1.637 son mixtas y 441 están formadas solo por hombres (SUBPESCA, SERNAPESCA, MOP, *op.cit.*).

Por su parte, en la Región de los Lagos, están registradas 11.789 recolectoras, 1.047 pescadoras, 85 armadoras y 27 buzas. Estas mujeres participan en el 68,5 % de las organizaciones totales de la región (total = 100) en donde solo 1 es de solo mujeres (SUBPESCA, SERNAPESCA, MOP, *op.cit.*).

En nuestro país, en la última década las mujeres de mar han ido ocupando cargos como dirigentes de organizaciones, lo que les ha permitido parcialmente por su baja representatividad, poner en discusión temas que las afectan más directamente y participar en la toma de decisiones. Un número importante, pero hasta ahora desconocido de mujeres trabajan en la pesca realizando labores de encarnadoras, y también agregando valor como faenadoras, fileteadoras, charqueadoras y ahumadoras, entre otras tareas que han sido denominadas actividades conexas (Senado, 2021). Por actividades conexas se entiende las tareas “tradicionales desempeñados por las mujeres en las caletas y son definidas como aquellas que, sin ser trabajos pesqueros artesanales propiamente tal, sí son indispensables para las faenas del sector. Se debe destacar además de que varias de ellas agregan valor

al producto y que estos oficios no son excluyentes entre sí y un hombre o mujer puede ejercer varios de estos oficios” (Aqua, 2021).

**Tabla 1. Ejemplos de actividades conexas a la pesca artesanal según nueva modificación de Ley**

Oficios	Características
Encarnadoras (es)	Preparan el arte de pesca de espineles, colocando la carnada en el respectivo anzuelo.
Charqueadoras (es)	Realizan el secado y salado del pescado.
Ahumadoras (es)	Llevan a cabo el proceso de cocido de pescado mediante humo.
Tejedoras (res):	Arman y remiendan las redes de la pesca artesanal
Fileteadoras (res)	Apoyan en la limpieza de los productos y en el proceso de comercialización directa desde la embarcación al público.
Carapacheras (ros)	Se ocupan de extraer el producto marino desde el interior del crustáceo para su posterior venta o procesamiento
Desconchadoras (res)	Se ocupan de separar el producto marino de las conchas de mariscos para su posterior comercialización o procesamiento

La norma establece a su vez que, para facilitar el acceso a los beneficios otorgados por los órganos públicos y privados, podrán elaborarse una o más nóminas o registros de actividades conexas, agrupadas a nivel regional, local, por actividad, antigüedad u otros criterios objetivos en los que los interesados podrán inscribirse voluntariamente. En este contexto, las mujeres pescadoras organizadas en la agrupación impulsora de la modificación de Ley (Corporación Nacional de Mujeres en la Pesca Artesanal) manifestaron que se encuentran en el inicio del levantamiento de información y la construcción de un registro validado en las caletas, que, según sus anhelos, se pudiera llamar Registro de Actividades Conexas (RAC). Junto con la anterior descripción del desarrollo de diversas temáticas de género y empoderamiento, en la presente década se han ido ejecutando proyectos cuyos objetivos coinciden con la presente consultoría y que ponen de manifiesto que las problemáticas siguen estando vigentes, tanto a nivel regional (Godoy *et al*, 2005, Araneda *et al*, 2005, para la Región de Los Lagos), como a nivel internacional (Andrade y Godoy, 2010; Godoy *et al*, 2016), aunque se debe reconocer que se ha avanzado notablemente.

Desde el punto de vista laboral, las mujeres vinculadas a la pesca y la acuicultura, en su mayoría enfrentan situaciones ajenas al concepto de trabajo decente desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde 1999, entendido como aquel que les permite:

- i) un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno;
- ii) seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias;
- iii) mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad;
- iv) libertad y oportunidades para que expresen sus opiniones;
- v) organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas; y
- vi) igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

Tanto la actividad pesquera como la acuicultura presentan altos niveles de informalidad laboral que afectan de manera particular a las mujeres, y principalmente a las jefas de hogar. Esta informalidad se refleja no solo en los altos porcentajes de trabajo eventual que enfrentan, sino también en su limitado acceso a la seguridad y protección social, falta de reconocimiento de las enfermedades derivadas de la práctica de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala, baja asociatividad y limitado acceso a bienes y servicios para el desarrollo de su actividad pesquera o acuícola.

Se suma a lo anterior, la falta de información sobre las políticas sectoriales y sus instrumentos de aplicación, así como sobre los servicios financieros y no financieros disponibles para mejorar su actividad económica, son obstáculos para el empoderamiento económico de las mujeres. Esto no se debe exclusivamente al aislamiento geográfico en que muchas se encuentran, sino que también a la falta de acceso a los espacios donde la información se ubica en el nivel local, como, por ejemplo, aquellas organizaciones gremiales que cuentan con los contactos externos que les brindan esta información, falta de conectividad y de asociatividad.

### **1.1. Visibilización y empoderamiento**

Tanto la visibilización como el empoderamiento apuntan a un fin principal: la equidad de género. Existen varias definiciones sobre lo que es la equidad de género y que usualmente son congruentes entre sí. Una definición señala que la equidad de género: “significa que tanto los hombres como las mujeres, tienen la misma posibilidad de goce del ejercicio pleno de sus derechos humanos, pudiendo contribuir con el desarrollo nacional, político, económico, social y cultural. En este sentido, la equidad de género estará orientada básicamente en ofrecer oportunidades justas a mujeres y hombres

La Comisión de Igualdad y Derechos Humanos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) del Gobierno Mexicano, por su parte señala: “La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as)”. Dentro de este mismo contexto, la misma fuente señala que la perspectiva de género “Nos permite replantearnos la visión androcéntrica (visión centrada en las necesidades y el estatus de los hombres) de las estructuras sociales: los conceptos elaborados para analizar el conjunto de la vida social dejan en la oscuridad a las mujeres, ignoradas o implícitamente consideradas como subordinadas, marginales.” (TFCA, s.a.). Respecto al género en sí, acota que “Parte de las supuestas diferencias biológicas entre los sexos, así como las desigualdades entre los roles que se asignan a hombres y mujeres en función del contexto socioeconómico, histórico, político, cultural y religioso de las diferentes sociedades en las que viven esos hombres y mujeres.” (TFCA, s.a.). Una perspectiva feminista define al género como una construcción social, constituida en un proceso histórico, cambiante en el tiempo y en el espacio y que se entrelaza con otras relaciones desiguales de poder como clase y etnicidad.

Aludiendo a una cuestión de justicia, el reto que pone la equidad de género es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad (TFCA). El reto consiste en cómo operacionalizar lo que es justo. Quién lo define y desde qué perspectiva, entre muchas otras interrogantes. La palanca o mecanismo más destacado para alcanzar la equidad de género en la literatura, y en los discursos verbales, es el empoderamiento, el que “permite que las personas tomen consciencia de la situación en la cual viven y que, a partir de esta percepción sobre su contexto, puedan desarrollar su capacidad para cambiarlo, es decir, participen activamente en el proceso de transformación.” (Orsini, 2012). Se define también como el “proceso de acceso a los recursos y desarrollo de las capacidades personales para poder participar activamente en modelar la vida propia y la de su comunidad en términos económicos, sociales y políticos” (Comisión Europea, 1998). McWhirter (en Orsini, 2012), escribe el empoderamiento de manera más detallada como: “El proceso por el que las personas, las organizaciones o los grupos carentes de poder (a) toman conciencia de las dinámicas del poder que operan en su contexto vital, (b) desarrollan las habilidades y la capacidad necesaria para lograr un control razonable sobre sus vidas, (c) ejercitan ese control sin infringir los derechos de otros y (d) apoyan el empoderamiento de otros en la

comunidad". El término visibilizar significa hacer visible artificialmente lo que no puede verse a simple vista (<https://dle.rae.es/visibilizar>).

## 1.2. Contextualización estadística de la pesca artesanal en Chile

En Chile, el año 2020 un total de 93.598 personas se encontraban registradas como pescadores/as artesanales en el Registro de Pesca Artesanal (RPA) de SERNAPESCA, de ellas el 76% (70.754) eran hombres y el 24% (22.844) mujeres, de las cuales, 20.340 estaban inscritas como recolectoras, 5.753 en la categoría de pescadoras, 532 armadoras y 57 buzas (SUBPESCA, SERNAPESCA, MOP, 2020).

Las mujeres participan en organizaciones mixtas del sector o en organizaciones formadas exclusivamente por mujeres donde se generan espacios para su crecimiento económico y personal, pero las últimas son aún minoritarias (Gallardo *et al.* 2018). 10.880 mujeres inscritas en el RPA no están organizadas, y, por lo tanto, no pueden acceder a beneficios de instrumentos de fomento (por ej. INDESPA) y acceder a Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos. Del total de 2.130 organizaciones de pescadores inscritas en el Registro de Organizaciones Artesanales (ROA), solo 52 están conformadas por mujeres, 1.637 son mixtas y 441 están formadas solo por hombres (SUBPESCA, SERNAPESCA, MOP, *op.cit.*).

En nuestro país, en la última década las mujeres de mar han ido aumentando su representatividad en el sector y ocupando cargos como dirigentes de organizaciones, lo que les ha ido permitiendo parcialmente poner en discusión temas que las afectan más directamente y participar en la toma de decisiones. Un número importante, pero hasta ahora desconocido, de mujeres, trabajan en la pesca realizando labores de encarnadoras, y también agregando valor como faenadoras, fileteadoras, charqueadoras y ahumadoras, entre otras tareas que han sido denominadas actividades conexas, las que han sido largamente invisibilizadas.

También las mujeres participan en la acuicultura de pequeña escala de macroalgas y moluscos, realizando labores propias del proceso de cultivo como selección de semilla, siembra, cosecha y comercialización del recurso cultivado y también en la gestión

administrativa, solicitud de autorizaciones y presentación de estudios de evaluación de las concesiones.

El contexto anterior hizo necesario implementar una política de género en el sector pesca y acuicultura, como una herramienta de desarrollo sostenible que garantice una actividad y oportunidades en forma equitativa con condiciones justas, donde se beneficien hombres y mujeres del mar por igual. Como se destacó anteriormente, el 2 de junio de este año 2021, el congreso despachó el proyecto de Ley de equidad de género en la pesca (Ley N° 21.370), el cual fue impulsado por dirigentas nacionales de la pesca artesanal; junto a un grupo de legisladores, quedando nuestro país a la vanguardia en materia de pesca y género y se alinea de modo con las recomendaciones internacionales de impulsar una legislación para garantizar, a través de una norma específica, la paridad en la conformación de los órganos sectoriales. A las modificaciones promulgadas en Mayo de 2021, le resta la reglamentación para entrar en pleno funcionamiento, el que está en plena construcción (Sara Garrido, com.pers., 2021; Carla Barrientos, com.pers., 2021).

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Diagnosticar la situación de las mujeres en los diferentes ámbitos vinculados a la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala y proponer medidas para su visibilización y empoderamiento, tomando como caso de profundización e ilustración la región de Los Lagos debido a que en esta región se encuentran la mayor cantidad de pescadores y pescadoras a nivel nacional.

## **3. METODOLOGIA**

Con el fin de recoger las percepciones de la población objetivo de esta consultoría desde las perspectivas de las involucradas, se realizó el levantamiento de la información utilizando un enfoque cualitativo. Para ello se realizaron entrevistas semi-estructuradas personales y/o focus group (entrevistas grupales). La gran mayoría se hizo en forma telemática o por teléfono dada la situación generalizada de pandemia en el país.

Las entrevistas semiestructuradas se organizaron alrededor de cuatro técnicas participativas: a saber: 1) Lluvia de problemas/desafíos en torno al rol de la mujer en la pesca

artesanal, 2) Priorización de problemas/desafíos, 3) Análisis de los problemas/desafíos priorizados y 4) Búsqueda de soluciones. En la lluvia de problemas/desafíos, éstos se exponen en forma espontánea y sin orden. En la priorización, se ordenan los ítems y se eliminan aquellos que se superpongan. Se ordenan luego las ideas de acuerdo con su importancia. El análisis se centra entonces sólo en el problema principal y si hay tiempo en los dos que siguen en importancia, buscando, a la vez, ver cuáles podrían ser eventualmente las soluciones que se requerirían para resolver los problemas. Todo de acuerdo con la discusión de los entrevistados mientras que las consultoras facilitan y resumen el proceso. Las entrevistas fueron realizadas a mujeres de mar y funcionarios públicos relacionados con la institucionalidad pesquera y de acuicultura del país, tanto a nivel de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, como de Municipalidades de la región de Los Lagos. La sistematización de la información recopilada se congregó en una base de datos (BD) en Excel, la que se fue poblando a medida que se iba obteniendo la información.

Para lograr, además, el objetivo general, se recopiló información secundaria, obtenida mediante una revisión de fuentes bibliográficas disponibles, como informes sectoriales, publicaciones y resultados de proyectos, entre otros, provenientes de servicios públicos pertinentes como el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) y los municipios locales de la Región de Los Lagos con oficinas de pesca y otros relevantes a nivel nacional. En las diferentes entrevistas, se privilegió la región de Los Lagos, con representantes de los diferentes rubros desarrollados en la pesca artesanal por las mujeres, como: recolectoras de algas, mitilicultoras, armadoras, fileteadoras, procesadoras, entre otras. A nivel nacional se entrevistó a la dirigente de la CONAPACH, que además es dirigente de la región de Los Lagos y a la dirigente de la Corporación Nacional de las mujeres de la pesca artesanal. Por temas sanitarios, solo fue posible realizar entrevistas de manera virtual y solo una de forma presencial en la Caleta El Manzano de Hualaihué en la Región de Los Lagos.

La Tabla 2, presenta las entrevistas realizadas, con representantes de los diferentes rubros desarrollados en la pesca artesanal por las mujeres, como: recolectoras de algas, mitilicultoras, armadoras, fileteadoras, procesadoras, entre otras. A nivel nacional se entrevistaron dirigentes de varias regiones y representaciones gremiales, que hoy son relevantes. Se registraron un total de 20 entrevistas (grupales e individuales), las que reunieron a 36 personas; 11 profesionales ligados a institucionalidad pesquera y municipios (4 hombres y 7 mujeres), 19 mujeres de mar de la región de los Lagos y 6 entrevistas a

dirigentas nacionales de Tarapacá, Coquimbo, O` Higgins, Bio Bío, Los Lagos y Magallanes y Antártica Chilena.

Tabla 2. Actores claves que fueron entrevistados para realizar el levantamiento de información primaria.

N° ENTREVISTA	REGION	PROVINCIA	COMUNA/ TIPO DE CALETA	CARACTERISTICAS DE ENTREVISTAS	NOMBRES	FECHA
1	Los Lagos	Palena	Hualaihué /Caleta El Manzano / Caleta rural	Recolectoras, procesadoras, dirigentes, socias de sindicatos y agrupaciones; Reunión on line	Irene Subiabre Marisol Subiabre Gloria Subiabre Sonia Velásquez Yolanda Subiabre	19-ago-21
2	Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt	Profesionales de Subpesca Pto Montt y Valpo; Reunión on line	Yaretzly Bustamante Alejandra Paineo Martina Delgado Andrea Zuñiga Dayana Vélez (Valparaíso)	20-ago-21
3	Los Lagos	Llanquihue y Chiloé	Puerto Montt, Chonchi y Maullin	Encargados de oficinas de pesca-Municipalidades; Reunión on line	Marcela Gallardo Francisco Santibáñez Richard Wellch	09-sept-21
4	Los Lagos	Palena	Hualaihué/ Contao e Isla Llanquihue / Caletas rurales	Recolectoras dirigentes comunales, regionales, nacionales; Reunión on line	Gladys Alvarado Yohana Coñuecar	23-sept-21
5	Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt/ Caleta urbana	Armadora, procesadora, dirigente; Reunión on line	Angélica Teuquill	01-oct-21
6	Los Lagos	Llanquihue	Calbuco, Maullin/ Caletas rurales	Pelillera, Encarnadora, Procesadora, dirigentes comunales; Reunión on line	Íngrid Linco Ana Gutiérrez	08-oct-21
7	Los Lagos	Chiloé	Ancud, Castro	Encargados Oficinas de Pesca; Reunión on line	Pedro Ojeda Sergio Navarro Sabina Águila	08-sept-21
8	Los Lagos	Chiloé	Ancud	Recolectoras de orilla	Ana Cárcamo Andrea Aguayo Teresa Calfunao	09-sept-21
9	Los Lagos	Llanquihue	Los Muermos, / Estaquilla/ Caleta rural	Dirigente CONAPACH y región de Los Lagos; Reunión on line	Zoila Bustamante	14- oct-21

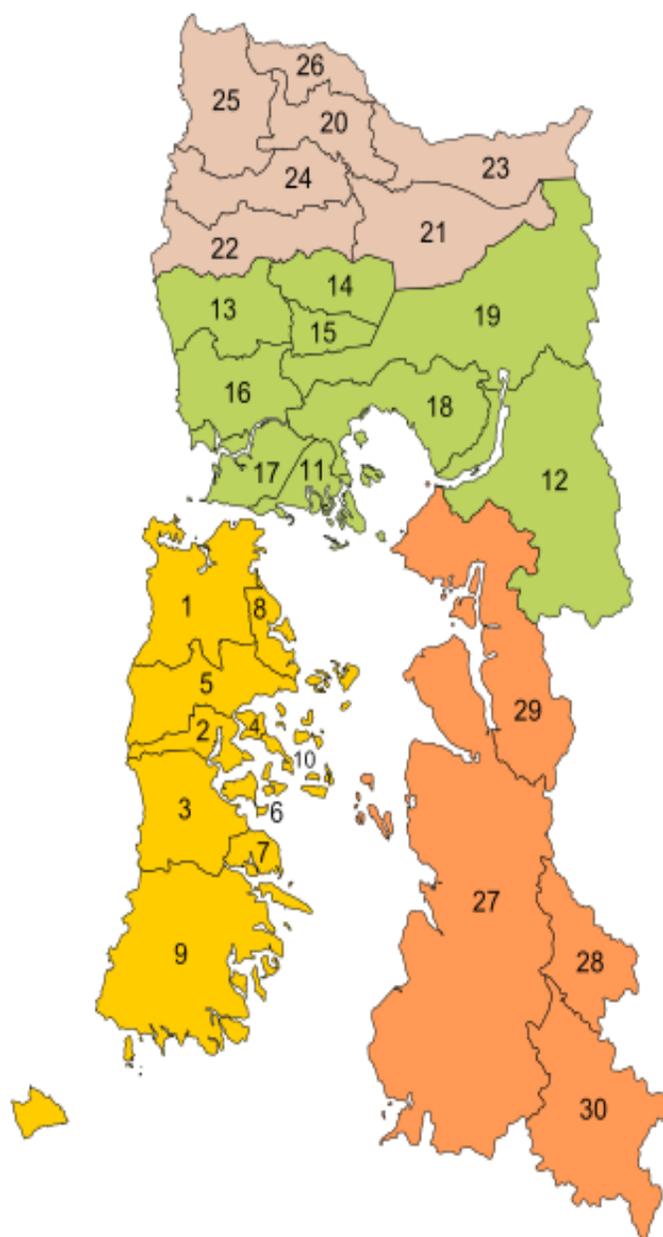
N° ENTREVISTA	REGION	PROVINCIA	COMUNA/ TIPO DE CALETA	CARACTERISTICAS DE ENTREVISTAS	NOMBRES	FECHA
10	Los Lagos	Osorno	San Juan de la Costa / Maicolpue/ Caleta rural	Dirigenta región de los Lagos; Reunión on line	Maite Burgos	04-oct-21
11	Los Lagos	Osorno	San Pedro, Comuna de Purranque	Dirigenta sindicato Las Brisas del Mar; reunión por teléfono	Cristina Nempu	28-oct- 21
12	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín/ Ribera Norte	Presidenta de Federación de Pescadores Ribera Norte	Verónica Flores	09-nov.21
13	Los Lagos	Osorno	Bahía Mansa	Recolectora de orilla	Lutgarda Arriagada Vera	03-nov-21
14	Los Lagos	Osorno	Bahía Mansa	Recolectora de orilla	Mireya Espina Catalán	02-nov-21
15	Los Lagos	Chiloé	Queilen	Recolectora de orilla	Nataly Cárdenas	13-nov-21
<b>DIRIGENTAS A NIVEL NACIONAL</b>						
16	Bio Bio	Tome	Coliumo/ Caleta rural	Dirigenta Nacional; Reunión on line	Sara Garrido	14-oct-21
17	Tarapacá	Iquique	Iquique/ Caleta Urbana	Dirigenta comunal y regional, procesadora y comerciante con puesto fijo de venta; Reunión video conferencia ws	Rosa Ordoiza	30-sept-21
18	Coquimbo	Coquimbo	Caleta Tongoy	Gerenta Cooperativa M31, Reunión online	Andrea Álvarez	10-nov.21
19	Magallanes y Antártica chilena	Ultima Esperanza	Puerto Natales	Presidenta STI, Pescadores Artesanales y ramas similares " Paso Victoria", Reunión on line	Teresita Nancul	11-nov-21
20	O'Higgins	Navidad	Navidad	Presidenta Federación de Algueros de Navidad; Reunión on line	Cecilia Manferrer	12-nov-21

### 3.1. Área específica de estudio

El área de estudio se concentró principalmente en la Región de los Lagos y sus 4 provincias, Chiloé, Palena, Llanquihue y Osorno, especialmente considerando sus municipios costeros (Figura 1.)

**Figura 1. División político-administrativa de la Región de Los Lagos.**

Provincia	Comuna	Con costa marina
Chiloé	1 Ancud	si
	2 Castro	si
	3 Chonchi	si
	4 Curaco Vélez	si
	5 Dalcahue	si
	6 Puqueldón	si
	7 Queilen	si
	8 Quemchi	si
	9 Quellón	si
	10 Quinchao	si
Llanquihue	11 Calbuco	si
	12 Cochamo	si
	13 Fresia	si
	14 Frutillar	no
	15 Llanquihue	si
	16 Los Muermos	si
	17 Maullín	si
	18 Puerto Montt	si
	19 Puerto Varas	si
	20 Osorno	si
Osorno	21 Puerto Octay	no
	22 Purranque	si
	23 Puyehue	no
	24 Río Negro	si
	25 San Juan de la Costa	si
	26 San Pablo	no
Palena	27 Chaitén	si
	28 Futaleufu	no
	29 Hualaihué	si
	30 Palena	si



### 3.2. Reuniones de coordinación

Se realizó una reunión de coordinación con la contraparte representantes del Nodo de Mujeres de la Pesca Artesanal de EDF, definiendo roles y responsabilidades y tiempos de la asesoría (julio 2021, Anexo 1).

## 4. RESULTADOS

A continuación se describen los resultados de la presente consultoría por producto:

### 4.1. Diagnóstico y análisis de las instancias de trabajo participativas que existen actualmente, tanto regionales como nacionales en las que las mujeres están involucradas, en el ámbito público, privado o mixta, considerando la historia y el rol de la mujer en la gobernanza pesquera.

Según Álvarez (2020): *“En Chile, los movimientos sociales de mujeres de la década de los ochenta fueron un factor decisivo en la consolidación del SERNAM y otras formas de institucionalidad de género (legislaciones), que no son ajenas a las críticas sobre su progresiva desvinculación respecto de organizaciones sociales o territoriales. Una institucionalidad que se desprende de este proceso fue la estrategia de transversalidad de género que Chile ha implementado desde la década de los noventa hasta la fecha, que es asumida por todos los servicios públicos. Esta estrategia es el Sistema de Género en el PMG. A la fecha, SUBPESCA y el SERNAPESCA se han sumado a ella a partir del proceso guiado por el SERNAM, que estableció cuatro etapas de implementación: diagnóstico; elaboración de un plan y programa de trabajo; implementación y seguimiento del plan; evaluación de los resultados. Esto da pie a las primeras formas de institucionalidad de género por el Estado, que reconocería a las mujeres de la pesca como población objetivo, y que ilumina sobre cuál será el enfoque de género que desarrollaría en discursos, prácticas o imágenes”.*

En los últimos cinco años se han constituido diferentes instancias de trabajo participativas de las mujeres relacionadas con la pesca artesanal. Estas instancias de carácter público,

privado o mixtas reúnen a mujeres de la pesca artesanal reconocidas en las categorías recolectoras de orilla o algueras, pescadoras artesanales, buzas y armadoras, y a aquellas que realizan las actividades conexas descritas anteriormente. Estas agrupaciones han permitido que las mujeres se organicen y presenten sus inquietudes con objetivos definidos ante diferentes instituciones a nivel nacional.

Entre las organizaciones que se han constituido en este periodo se pueden mencionar:

**Mesas regionales de mujeres** son instancias público-privadas constituidas por la institucionalidad pesquera que son dirigidas por la Subsecretaría de Pesca y presididas por el gobernador y fueron concebidas como espacios en que las mujeres de la pesca artesanal puedan dialogar de modo permanente con las autoridades y exponer sus necesidades, así como sus proyectos y anhelos. La Mesa de la Mujer de la Pesca Artesanal -que articula esfuerzos de diversas instituciones públicas- fue creada a mediados de 2020. Además de sesiones sucesivas, entre las actividades realizadas hasta ahora se cuentan, por ejemplo, capacitaciones sobre empoderamiento de la mujer pescadora, liderazgo, emprendimiento, administración básica y violencia intrafamiliar, entre otras materias. Las mesas complementan otras iniciativas impulsadas por el Gobierno en favor de este segmento de la actividad. Así, por ejemplo, se encuentra en plena aplicación el programa Crece Mujer en la Pesca Artesanal (con líneas de financiamiento y capacitación, entre otras). Estas mesas se replican en todo el país, estando hasta las fechas implementadas, la de Magallanes, Los Lagos, Los Ríos y Atacama. Cabe destacar que en el periodo actual 2020 - 2021 la actual Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, está dirigida por primera vez en los casi 45 años de la institución, por una mujer, Dra. Alicia Gallardo L. En su gestión ha declarado que uno de los ejes sería avanzar hacia una mayor equidad de género en los sectores pesquero y acuícola.

**Red Nacional de mujeres de la pesca artesanal:** creada en el año 2017 y constituida por pescadoras, recolectoras y mujeres, se creó con el fin de impulsar acciones para el reconocimiento de las mujeres de la pesca artesanal y sus actividades conexas, e impulsar el proyecto de ley de cuota de género en la pesca y Acuicultura artesanal.

Posteriormente, en el 2020, se convirtió en la **Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal**, con personalidad jurídica. Esta organización actualmente es liderada por Sara Garrido (Coliumo, región del Bio bio) y reúne 9.600 mujeres de las cuales alrededor

de 1.500 no tienen RPA (Sara Garrido, com.pers.) y busca visibilizar y fortalecer a mujeres del sector, ya sean encarnadoras, desconchadoras, rederas, pescadoras, recolectoras de algas o mariscos, entre otras, por la equidad de género (<https://www.facebook.com/red.nacional.mujeres.de.la.pesca/>). Esta Red Nacional cuenta con delegadas a nivel regional.

**Asociación Gremial Nacional Mujeres de la Pesca Artesanal de Chile “Tejiendo Redes”**: de carácter nacional, creada por CONAPACH el año 2021 y la preside María Torres), Está en proceso de implementación y su objetivo es incentivar el desarrollo armónico de las actividades del sector, desde la mirada de la conservación de los recursos, el impulso de procesos productivos de comercialización e investigación. La Asociación propone entre otras consideraciones, que se logre una mayor valoración de la pesca artesanal en materia de género, así como actividad económica, social y cultural, en vista de su desarrollo, sustentabilidad y sostenibilidad, en el marco del crecimiento del país. Entre algunas de las actividades destacadas recientemente recibieron capacitación en el tema del cultivo del congrio colorado.

Según Álvarez (2020), “ *La formación y consolidación de una red nacional de mujeres de la pesca artesanal en Chile se suma a experiencias internacionales como la Red Española de Mujeres de la Pesca o la Red Europea de Mujeres del sector de la Pesca y la Acuicultura (AKTEA), las que han construido, desde 2006, una plataforma de organizaciones que abogan por el reconocimiento formal del papel de las mujeres de la pesca y acuicultura, el acceso a espacios de toma de decisiones y un desarrollo sostenible de esta industria. En otras palabras, a partir de la auto organización política, estas redes buscan dar voz a quienes no se sienten escuchadas*”.

Tabla 3. Instancias de trabajo participativas de las mujeres en la pesca artesanal

Nombre de la instancia	Integrantes	Región	Dirigida por
Red de Mujeres de Mar de la Alianza del Pacífico	Creada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en octubre del 2021 y promueve la Red	Representa al país	SUBPESCA y reúne a países de América Latina: Colombia, México, Chile y Perú
Mesa regionales de mujeres (público-privadas)	Pescadoras recolectoras y profesionales de sector público	Todas las regiones del país, actualmente se están implementando en las diferentes regiones, estando constituidas hasta ahora las regiones de: Los Lagos, Los Ríos, Magallanes y Atacama.	Subsecretaría de Pesca y las preside el gobernador y participan los Seremis.
Red nacional de mujeres en la Pesca Artesanal	Pescadoras, algueras y recolectoras, y actividades conexas.	Se creó el año 2017, la red se forma y da a lugar la Corporación Nacional de Mujeres en la Pesca Artesanal y reúne a las corporaciones regionales.	Sara Garrido, caleta Coliumo, Región del Biobío. Pescadoras artesanales y algueras y mujeres que trabajan en actividades conexas de la pesca.
Corporación Nacional de Mujeres en la Pesca Artesanal	Pescadoras artesanales y algueras y recolectoras de orilla y aquellas relacionadas con actividades conexas	Institución de carácter nacional creada en el año 2020. Agrupa a redes regionales de todo el país.	Sara Garrido, caleta Coliumo, Región del Biobío
Asociación Gremial Nacional Mujeres de la Pesca Artesanal de Chile "Tejiendo Redes":	Formada por la CONAPACH en el año 2021	De carácter nacional	María Torres, presidenta de la A.G Nacional de mujeres pescadoras artesanales de Chile Tejiendo Redes
Corporación regional de mujeres de la pesca artesanal "Entre mar y tierra".	Pescadoras. algueras y recolectoras de orilla y actividades conexas. Reúne aproximadamente 250 mujeres de las comunas de Dalcahue, San Juan de la Costa, Río Negro, Chonchi, Cochamo, Maullín, Purranque, Calbuco, Puerto Montt y Hualaihué.	Los Lagos	Maite Burgos de Bahía Mansa, Región de los Lagos
Corporación regional Mujeres del Sur	Pescadoras y recolectoras de las provincias de Palena y Llanquihue, reuniendo hasta ahora 20 dirigentas en representación de sus bases.	Los Lagos	Angélica Teuquill, Caleta Isla Tenglo, Región de los Lagos

Nombre de la instancia	Integrantes	Región	Dirigida por
Mesa comunal de mujeres de la pesca artesanal de Ancud	Creada en octubre del 2021, reúne 35 mujeres dirigentas de la comuna de Ancud.	Los Lagos	Teresa Calfunao, presidenta Sindicato de Duhatao, Ancud y facilitada por la Oficina de Pesca de Municipalidad de Ancud, Región de los Lagos
Red Regional de Mujeres de la Pesca Artesanal de la Región del Biobío, organización del borde costero del Biobío, desde Tomé hasta Tirúa.	Su objetivo es organizar en torno a temas como salud, previsión, derechos laborales y visibilizar sus diferentes oficios.	Biobío	SUBPESCA y PRODEMU

Es importante destacar que una pescadora chilena y dirigente, Zoila Bustamante (Caleta Estaquilla, Región de Los Lagos) preside desde agosto del 2021 oficialmente de la Unión Latinoamericana de la Pesca Artesanal, ULAPA, esta dirigente que también preside la Confederación Nacional de la Pesca Artesanal de Chile, CONAPACH y la Corporación Observatorio del Canal Tradicional Agropesquero Alimentario, CODEMA.

En el ámbito pesquero, hasta el año 2021, solo un Comité de Manejo de Recursos Pesqueros en Chile, tiene como representante una mujer de la pesca artesanal: Angélica Teuquil en el Comité de Raya volantín.

El análisis realizado demuestra que la participación de la mujer en actividades de la pesca artesanal se ha incrementado en los últimos años, teniendo una presencia más activa y destacada en diferentes actividades, las cuales se han traducido en la creación de agrupaciones que buscan el reconocimiento, visibilización y valoración del trabajo realizado en distintos ámbitos de la pesca, generar espacios de dialogo con autoridades, avanzar hacia una mayor equidad de género de los sectores pesquero y acuícola (Tabla 3).

Según las estadísticas de la FAO, las mujeres representan cerca del 50% de la fuerza laboral dedicada a la pesca y acuicultura en el mundo. Las cifras en Chile nos muestran que del total del universo del RPA, un 24,1% son mujeres formalmente inscritas en este registro ([https://www.subpesca.cl/portal/618/articles-108024\\_recurso\\_1.pdf](https://www.subpesca.cl/portal/618/articles-108024_recurso_1.pdf)), esta cifra claramente esta sub-dimensionada pues no existe una estadística oficial que incorpore y considere lo que hoy se reconoce como actividades conexas ni tampoco las mujeres involucradas en la acuicultura de pequeña escala. Por otra parte, la presencia y trabajo de la mujer es clara en

diversas actividades de la cadena de valor, en donde asumen funciones en la provisión de insumos, recolección y cultivo de recursos, procesamiento primario y secundario y comercialización. Si bien se ha aprobado una modificación a la Ley de pesca y Acuicultura, para establecer una cuota de género en la integración de órganos y el registro pesquero artesanal, el proceso de reconocimiento será en un mediano plazo, lo que implica que las mujeres que se encuentran en esa condición de falta de reconocimiento no pueden participar y optar a beneficios y proyectos de mejoramiento y apoyo de organismos del Estado como por ejemplo INDESPA.

Particularmente se destaca en las estadísticas de SERNAPESCA, que la labor de la mujer de la pesca artesanal esta consignada en la categoría de recolección de orilla, en consecuencia que sabemos que una gran parte de ellas realizan actividades informales de agregación de valor, estando estas actividades fuertemente afectadas por la declinación de los recursos naturales en la última década principalmente por efectos antrópicos (sobreeplotación) y cambio climático, así como también por las variaciones de los mercados a nivel internacional que inciden en los precios y volúmenes que se transan. Estas actividades que desarrollan las mujeres son generalmente estacionales, inestables, con bajos ingresos y precarias en aspectos de salud y seguridad social y laboral.

Los aspectos relevantes que deben ser mejorados de las organizaciones recientemente constituidas y que se detectan en la revisión efectuada y en las entrevistas son los siguientes:

- Existe desconexión y una tendencia a la división y atomización entre las organizaciones recién formadas a pesar de que tienen objetivos similares y que en definitiva buscan visibilizar y valorizar el trabajo de la mujer. Todas las redes que se forman son apoyadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- No existe una estimación del número de mujeres que participan en actividades de pesca y acuicultura y que no están registradas en las estadísticas oficiales de SERNAPESCA.
- La mujer acuicultora no está incluida en la pesca artesanal y deben inscribirse en otras categorías que las obliga a declarar actividades que no realizan para mantenerse vigentes y las nuevas organizaciones no incluyen a la mujer acuicultora artesanal entre las actividades conexas.

#### 4.2. Diagnóstico de la situación de las mujeres en los diferentes ámbitos vinculados a la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala en la región de Los Lagos.

Después de la sistematización y el análisis de las problemáticas levantadas desde los y las diferentes participantes de los focus group y pescadoras entrevistadas, podemos distinguir que algunas de las problemáticas afectan directamente a las mujeres pescadoras artesanales y otras que son transversales (tanto a mujeres como a hombres de la pesca artesanal). A continuación, en la Tabla 4, se muestra los problemas/desafíos encontrados en las mujeres de la pesca artesanal en Chile, con especial énfasis en la región de Los Lagos.

**Tabla 4. Problemas/desafíos encontrados en las mujeres de la pesca artesanal en Chile.**

PROBLEMA/DESAFIO	FRECUENCIA
Falta capacitación en diversas temáticas.	17
Machismo en el sector pesquero artesanal. El proceso de reconocimiento será a largo plazo.	12
Discriminación del trabajo de la mujer (visibilización, valoración, incluyendo discriminación étnica y territorial).	10
Hasta ahora, el RPA no permite que las actividades conexas y de acuicultura de pequeña escala, mayoritariamente desarrolladas por mujeres, puedan ser inscritas como tales. No hay equidad entre categorías	9
Competencia y lucha de poder de género en la dirigencia (ej. comunicación selectiva ).	8
Liderazgo femenino poco reconocido y valorado.	7
Baja escolaridad en las mujeres les impide manejarse óptimamente en su actividad.	7
No existen salas de proceso y comercialización para la agregación de valor, en el trabajo de las mujeres post captura y acuicultoras de pequeña escala	6
Las mujeres se integran formalmente a la pesca cuando los recursos naturales están ya en declinación y/o sobre explotados. Cuotas de pesca ya asignadas y RPA cerrado.	5
Diferencias regionales respecto a espacios de representación de mujeres (división entre las mujeres forman diferentes organizaciones).	5
Faltan espacios para que la mujer artesanal participe en política	2
Falta de oportunidades, asociatividad y elementos de trabajo (embarcaciones, trajes adecuados para las condiciones climáticas existentes)	2
Falta de espacios de diálogo y de encuentro exclusivo para mujeres.	1

PROBLEMA/DESAFIO	FRECUENCIA
Las mujeres sufren violencia en sus hogares	1

A continuación, en la Tabla 5, se muestra los problemas /desafíos encontrados en la pesca artesanal en Chile.

**Tabla 5. Problemas/desafíos transversales encontrados en la pesca artesanal en Chile.**

PROBLEMA/DESAFIO	FRECUENCIA
Políticas públicas top down (centralistas), mal ejecutadas (sin seguimiento, poca fiscalización y extemporáneas, promueven el individualismo). Burocráticas (proyectos complejos, demora en tramitación concesiones de acuicultura, AMERB y EMCPO y sin seguimiento de su desarrollo). Ausencia de políticas/proyectos con enfoque de género y multicultural y sin seguimiento (asistencialismo). Con apoyo deficiente de oficinas de pesca de municipalidades, quienes apoyan a mujeres en el territorio.	10
Los problemas en las caletas rurales son mayores que en caletas urbanas: infraestructura, servicios básicos, comercialización de productos, visibilización para el turismo, acceso a la salud, educación, capacitación, etc.	8
Problemas ambientales que pueda afectar el desempeño de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala (algas invasoras en monocultivos de pelillo, por ejemplo).	7
Falta de difusión sobre las modificaciones Ley de pesca en temas de paridad de género.	5
No hay certidumbre respecto al reconocimiento de las actividades conexas en la modificación de Ley de pesca (N° 21 370). Tampoco considera las actividades de apoyo a la acuicultura de pequeña escala.	5
Falta fomento de canales propios de comercialización en comunidades costeras artesanales (comercialización del alga, en general bentónicos, monopolio, precios bajos)	5
Falta de seguridad social: salud, previsión, vivienda, pensión digna, seguro de vida.	3
No hay renovación generacional en la pesca artesanal (la pesca se está envejeciendo, no hay renovación en la pesca, pero no quieren que los hijos sigan en esta actividad)	3
Falta de asociatividad a nivel nacional, regional y local de APE	3
INDESPA no hay líneas de financiamiento para organizaciones de segundo grado	2
Desigual habilitación de GPS para las embarcaciones, reparación de embarcaciones.	1
Presencia en caleta de traficantes de drogas y alcoholismo.	1
Ley de pesca no reconoce ni origen étnico ni territorialidad de cierta parte de las pescadoras y sus actividades	1
No hay espacios para nuevas solicitudes de acuicultura	1
Caleta sin regularización	1
Falta educación ambiental respecto del manejo de sus cultivos	1

APE: el RAMA no se ajusta a la realidad de pequeña escala y el reglamento APE es muy general	1
Las empresas y el gobierno de turno dividen a las organizaciones (dividir para gobernar)	1
Falta incluir profesionales del área social en la institucionalidad pesquera y en la elaboración de Leyes en pesca y acuicultura	1

A continuación, se desarrollan en los siguientes párrafos, las principales problemáticas enumeradas por ellos/ellas.

Después de la sistematización y el análisis de las problemáticas levantadas desde los y las diferentes participantes de los focus group y pescadoras entrevistadas (Anexo 1), podemos distinguir problemáticas que afectan directamente a las mujeres pescadoras artesanales y otras que son transversales (tanto a mujeres como a hombres de la pesca artesanal). A continuación, se listan en los siguientes párrafos, las principales problemáticas enumeradas por ellos/ellas, por orden de prioridad, son las que se detallan en el siguiente punto.

#### 4.2.1. Problemas/desafíos que enfrentan las mujeres de la pesca y acuicultura artesanal en Chile.

Los problemas/desafíos detectados son el resultado de entrevistas grupales e individuales, realizadas a mujeres de mar y profesionales que trabajan directamente en temáticas de pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala, profesionales de oficinas de pesca de municipios costeros de la Región de los Lagos y la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura. En este proceso, se entrevistaron un total de 36 personas, 32 mujeres y 4 hombres. Los resultados de la sistematización de sus respuestas son entregados en el siguiente ranking:

##### 1. Falta capacitación en muchas y diversas temáticas.

Este problema fue el que más se repitió en las entrevistas, 17/20, convirtiéndose en un tema relevante para las mujeres de mar y profesionales entrevistados. Las y los entrevistados coincidieron que este tema es fundamental para empoderar a las mujeres en la mira de avanzar en su posicionamiento no solo en el trabajo de pesca y acuicultura artesanal, sino también en el desarrollo de liderazgos representativos,

contextualizados y sostenibles. Las áreas mencionadas por las y los entrevistados fueron: liderazgo, formulación y gestión de proyectos, alfabetización digital, manejo de cultivos, comercialización, redes de apoyo, entre algunos.

Como menciona Yohana Coñuecar de Isla LLanchid, mujer y pescadora indígena, líder de su comunidad, quien fue candidata a concejal por la Comuna de Hualaihué en las pasadas elecciones: *“Hay que prepararse, estudiar y generar opinión”*.

Verónica Flores, presidenta de la Federación de la Ribera Norte del río Maullín, señala *“No solo hay que explotar también hay que repoblar, para tener más producción”*.

## 2. Machismo en el sector pesquero artesanal.

El tema de machismo tuvo un segundo lugar, en 12/20 entrevistas, evidenciándose diferencias entre las diferentes localidades y regiones. La historia de gran parte de las mujeres de mar viene ligado al aprendizaje en la niñez junto al padre pescador, quien en muchos casos traspaso, no solo las técnicas ancestrales, sino el amor por el trabajo marino costero.

Aun así, el proceso de reconocimiento del rol de la mujer en la pesca y acuicultura de pequeña escala será a largo plazo. Esta es una realidad de la sociedad chilena en general y que trasciende hacia la pesca y acuicultura artesanal. Las y los entrevistados reconocieron que esta situación es aún más intensa desde la región de Valparaíso al norte, evidenciándose en una escasa e incipiente articulación entre las mujeres de mar.

Zoila Bustamante comenta que: *“El trabajo es la mejor carta de presentación de las mujeres de mar”*, y Cecilia Manferrer, dirigente de Navidad en la Región de O’Higgins comenta que: *“en la zona sur se nota más el machismo, en la zona norte cedieron, pero hay focos aun de machismo y en la zona centro las mujeres de mar están más empoderadas”*.

Ana Cárcamo, presidenta del Sindicato Pupelde, de la Isla de Chiloé *señala “La solución del machismo debe empezar desde la cuna y por casa”*.

### **3. Discriminación del trabajo de la mujer (visibilización, valoración, incluyendo discriminación étnica y territorial).**

Las entrevistadas evidenciaron la existencia de discriminación en el trabajo de la mujer, al no tener las mismas oportunidades y un trato desigual al enfrentarse a que su trabajo está fuertemente distribuido en tareas fuera de las actividades de pesca, en entregar valor agregado y su comercialización, siendo hasta ahora aún incipiente su participación en categorías como armadora y buza. Los resultados muestran que de 10/20 entrevistas relevaron el tema.

Esta situación además se extiende, al liderar organizaciones mixtas, en donde las mujeres ocupan puestos como tesorera y/o secretaria, por tener habilidades para llevar cuentas y registros en orden.

Angélica Teuquil, presidenta de la reciente formada Corporación Regional de Mujeres de Sur, en la Región de Los Lagos y que reúne a mujeres de caletas de Puerto Montt y carretera austral y única mujer que participa en el Comité de Manejo de la Raya, indica que: *“es necesario avanzar en una plataforma social para la pesca artesanal, para incluir temáticas como pensiones dignas, enfermedades laborales, apoyo a familias que han perdido seres queridos, en fin todos los temas que nos han discriminado a las mujeres de mar”*

### **4. Hasta ahora, el RPA no permite que las actividades conexas y de acuicultura de pequeña escala, mayoritariamente desarrolladas por mujeres, puedan ser inscritas.**

Esta realidad está presente porque, por una parte, los registros pesqueros en el país están cerrados, este no considera las actividades conexas. Por otro lado, la operatividad de las nuevas modificaciones a la Ley de pesca y Acuicultura en temas de paridad de género tomará solo en su reglamentación, al menos 2 años.

Los resultados muestran que este tema fue priorizado en 9/20 entrevistas. Se destacó además que aún hay poco conocimiento del proceso legal en curso. Hay también opiniones encontradas del real beneficio de estas modificaciones a los cuerpos legales, ya que el listado de las actividades conexas per se, no da garantía del

reconocimiento legal de estas actividades y por tanto hay que abrir espacios para su discusión y operatividad.

Zoila Bustamante, presidenta nacional de CONAPACH fue tajante en esta temática y mencionó: *“La Ley de equidad no es para mujeres de la pesca artesanal, solo para mujeres de sectores públicos”*.

#### **5. Competencia y lucha de poder de género en la dirigencia (ej. comunicación selectiva).**

El tema en cuestión fue mencionado en 8/20 entrevistas, haciendo notar que los espacios hasta ahora ganados por las mujeres de mar se han visto entorpecidos por diferencias de liderazgos y enfoques, lo que ha ocasionado el fraccionamiento de las mujeres a lo largo de Chile y la creación de varias organizaciones con fines muy parecidos. Se comenta que lamentablemente muchas acciones dirigenciales de hombres pescadores vividas en tiempos pasados, se está repitiendo entre las mujeres líderes por cuotas de poder y rivalidades. Un tema interesante es el flujo de información obstaculizado por líderes masculinos hacia sus pares mujeres, como también se mencionó que esto se da también entre las mismas dirigentes y sus bases.

Maite Burgos, presidenta de la Corporación Regional de Mujeres de la Pesca Artesanal “Entre Mar y Tierra”, dijo al respecto: *“nosotras avanzamos calladitas y solas. Allí está la clave del éxito de nuestras gestiones y esa estrategia ha sido buena”*.

#### **6. Baja escolaridad en las mujeres les impide manejarse óptimamente en su actividad. Liderazgo femenino poco reconocido y valorado.**

Se obtuvieron mención de estos temas en 7/20 entrevistas. La baja escolaridad es aún un tema pendiente en mujeres de la pesca y Acuicultura artesanal, pero cada día existe más apoyo del Ministerio de Educación y los programas de regularización apoyados desde los municipios para que esta brecha disminuya y no siga siendo un motivo de discriminación y falta de oportunidades para el desarrollo de las mujeres.

El liderazgo femenino es poco reconocido y valorado y se necesita mucha perseverancia y apoyo familiar para fortalecer estas cualidades, que a veces son innatas o pueden ser parte de la formación de cada mujer de mar.

Gladys Alvarado, socia de la recién formada Asociación Gremial Mujeres Tejiendo Red y dirigente de la CONAPACH, ha sido la primera mujer presente en la directiva de la Federación de Pescadores de Hualaihué, y concejala por 8 años en la Municipalidad de la misma comuna. Hoy es presidenta, además, de la Unión de Juntas de Vecinos de la Comuna de Hualaihué y nos comentó en su entrevista: *“dirigir siempre ha sido en tema de hombres, pero como las mujeres somos más ordenadas hemos ido ganando espacios de participación y poder de decisión, derribando obstáculos como el que la información no llega por ser mujer”*.

#### **7. No existen salas de proceso y comercialización para la agregación de valor, en el trabajo de las mujeres post captura y acuicultoras de pequeña escala en el sector rural.**

Se obtuvo en 6/20 entrevistas, siendo un sentir generalizado principalmente entre las representantes de caletas rurales. Hay una brecha importante que seguir reduciendo y que se refiere a la implementación en zonas rurales de servicios básicos mínimos para el desarrollo de actividades con valor agregado, como la luz, el agua potable y soluciones de alcantarillado como fosas sépticas. Estas obras generalmente están ligadas a proyectos municipales financiados por el FNDR regional, el cual tiene evidentemente decisión política de su enfoque y prioridad.

Estas prioridades se hacen más notorias si se comparan realidades de caletas rurales y urbanas, donde el acceso a estos servicios básicos sumados al de transporte, comunicación digital, entre otros, hace imprescindible la mirada focalizada contextualizada para el desarrollo sustentable de estos territorios.

Aunque no fue mencionada en ninguna de las intervenciones, la Ley de Caletas (Nº 21027), crea un marco normativo para el establecimiento y asignación de caletas pesqueras artesanales a nivel nacional, para potenciar de forma armónica e integral el desarrollo de estos espacios.

**8. Las mujeres se integran formalmente a la pesca cuando los recursos naturales están ya en declinación y/o sobre explotados. Cuotas de pesca ya asignadas y RPA cerrado. Diferencias regionales respecto a espacios de representación de mujeres (división entre las mujeres forman diferentes organizaciones).**

Se obtuvieron dos temas mencionados en 5/20 entrevistas. Existe una mirada general de las entrevistadas, de que la llegada de las mujeres formalmente a pesca artesanal ocurre cuando los recursos están sobreexplotados, mostrando pocas opciones de ser parte de esas cuotas acordadas con la autoridad pesquera. Pero de otra manera abren la gran posibilidad de ser visibilizadas por actividades de proceso de peces, algas y moluscos, luego de que ya son comercializados por las vías frecuentes, entregando valor agregado a los mismos. Esta situación se ve como la mayor fortaleza del trabajo de las mujeres quienes han tenido que innovar y adaptarse a estas realidades y a otras sumadas por el cambio climático.

Las principales pesquerías artesanales del país están sobreexplotadas y la nómina de actores usuarios de estas pesquerías está cerrada desde hace ya varios años. La autoridad pesquera nacional no ha permitido ocupar las vacantes que van dejando los cupos del RPA. de personas que van dejando la pesquería, existiendo muchos jóvenes que extraen recursos en forma ilegal, muchas veces incluso, extrayendo las cuotas de sus padres o vecinos.

**9. Faltan espacios para que la mujer artesanal participe en política. Falta de oportunidades, asociatividad y elementos de trabajo (embarcaciones, trajes adecuados para las condiciones climáticas existentes).**

En este caso, se obtuvieron dos temas mencionados en 2/20 entrevistas, en las que se evidencian problemas de oportunidades para la participación en temas políticos, principalmente en la zona centro norte, ya que dos de las entrevistadas de la zona sur ya fueron o candidatas a concejales ejercieron ese rol por varios años (caso de dirigentes Yohana Coñuecar y Gladys Alvarado). A nivel nacional la participación de dirigentas por muchos años en organizaciones gremiales nacionales e internacionales dan cuenta de logros personales, unidos a preparación y perseverancia.

Ana Gutiérrez, dirigente cultivadora de pelillo en la comuna de Maullín, menciona que: *“las mujeres viven de su trabajo; es su único modo de vida y lo hacen de manera muy básica y no han incorporado tecnología”*.

Verónica Flores, presidenta de la Federación de la Ribera Norte del río Maullín, señala *“Las mujeres que recolectan en la orilla tienen que meterse por horas con ropa al agua”*

#### **10. Las mujeres sufren violencia en sus hogares. Falta de espacios de diálogo y de encuentro exclusivo para mujeres.**

Los dos últimos temas registrados en 1/20 entrevistas, aunque con baja frecuencia, denotan temas aún pendientes entre las mujeres de mar y que son poco visibilizados por la trascendencia al interior de sus familias. Es probable que estos temas no aparezcan más en las entrevistas debido a que en general siguen siendo un tema tabú, o vergonzoso, o que se encuentra naturalizado entre las familias de la pesca artesanal, como el alcoholismo y la drogadicción. Estos temas fueron especialmente relevados por las mujeres entrevistadas de caletas rurales, donde los problemas antes mencionados hoy son temas de mucha preocupación y de desaliento, porque están cercanos a sus familias e hijos más jóvenes. Es probable que estas temáticas no sean tan expuestas debido a que los ciclos familiares, la consanguineidad, la dependencia económica, son factores complejos en comunidades pequeñas como las caletas rurales.

Lutgarda Arriagada socia de Sindicato N°4 de Bahía Mansa, provincia de Osorno, dice *“Hay muchas mujeres que todavía sufren mucha violencia, tienen que aprender a quererse como mujer y los carabineros deben hacer su pega”*.

## 4.2.2. Problemas/desafíos transversales pesca y acuicultura artesanal

### 1. Políticas públicas deficientes

Los resultados mostraron que este problema transversal fue mencionado en 10/20 entrevistas, convirtiéndose en el más importante para el grupo analizado.

Se ha detectado una gran tarea pendiente en el desarrollo de programas y proyectos contextualizados en los diferentes territorios del país, de manera participativa y que posterior a su definición sean monitoreadas y acompañadas por al menos un par de años. Muchos de los proyectos/ programas tienen ciclos cortos que no evalúan el impacto de ellas e ir avanzando en las brechas detectadas. Por otro lado, se plantea que las políticas públicas de fomento a la pesca artesanal son en su mayoría de carácter individualista, que no fortalecen la colaboración, lo que se traduce en una competencia sobre estos escasos recursos concursables. También se ha planteado que como las actividades conexas no están reconocidas aun en la Ley y no existe registro oficial de ellas, no existen fondos públicos para estas agrupaciones directamente, sino que deben competir con igualdad de condiciones con organizaciones de pescadores armadores, por ejemplo. Por último, se detectó de parte de las entrevistadas que las políticas públicas además son extemporáneas, por ejemplo, se promulga esta modificación de Ley de equidad de género cuando la mayoría de las pesquerías están en plena explotación o sobre explotadas.

### 2. Problemas en las caletas rurales son mayores que en las urbanas (infraestructura, servicios básicos, comercialización de productos, visibilización para el turismo)

Este problema transversal fue registrado en 8/20 entrevistas. Esta visión de la ruralidad es compartida por todas y todos y que resalta porque muchas de las políticas públicas son centralistas, no integrando las problemáticas en dichas zonas. En las caletas rurales, existen deficiencias en servicios básicos, como conectividad, servicios de alcantarillado y agua potable rural, infraestructura para la venta de los productos de actividades conexas, entre otros. Esta situación se traduce en que las mujeres y hombres de mar se vean limitados en información, acceso a la

capacitación, a la agregación de valor de los productos marinos en condiciones sanitarias según la normativa, menor oportunidades de emprender otras actividades como el turismo rural, etc.

**3. Problemas ambientales que pueda afectar el desempeño de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala (especies invasoras en monocultivos de pelillo).**

Los problemas ambientales fueron mencionados en 7/20 entrevistas, colocándolo como un tema que hoy, con la situación de la crisis climática, ha tomado mayor relevancia. El uso del borde costero es un recurso limitado en algunas regiones, lo que ha estado desarrollando diferentes niveles de involucramiento de las comunidades para mantener sus espacios libres de contaminación, tanto de residuos derivados de sus actividades productivas como domiciliarios. Otros temas están relacionados con los eventos catastróficos costeros como marejadas o la subida del nivel del mar, esta tendencia afectará también a las comunidades costeras.

**4. Escasa certidumbre respecto al reconocimiento de las actividades conexas en la modificación Ley de pesca (N° 21 370).**

Las entrevistadas dejaron entrever su preocupación por la metodología que se está utilizando para la confección del reglamento para el reconocimiento de las actividades conexas. Por otro lado, si bien se ha detectado que algunas agrupaciones de mujeres a nivel nacional se están ocupando de levantar el registro de mujeres en las actividades conexas de la pesca, no todas las mujeres de la pesca artesanal, (dirigentes), están al tanto de la Ley ni de las actividades participativas que existirán para la formulación de su reglamento, hemos detectado en este diagnóstico, la falta de difusión de la nueva modificación de la Ley junto con una interpretación particular del espíritu de la misma. Este tema se registró en 6/20 entrevistas.

**5. Falta fomento de canales propios de comercialización en comunidades costeras artesanales (comercialización del alga, en general bentónicos, monopolio, precios bajos)**

Un tema aun recurrente entre los entrevistados (5/20), fue el tema de la comercialización, que sigue siendo un obstáculo presente en la cadena de los productos pesqueros y acuícolas.

**6. Falta de difusión sobre las modificaciones Ley de pesca en temas de paridad de género.**

Este problema se registró en 4/20 entrevistas, entendiendo que es un tema en evolución y aun en discusión (elaboración de reglamento) en muchos rincones costeros y en organizaciones de pescadores y pescadores en Chile.

**7. Falta de seguridad social: salud, previsión, vivienda, pensión digna, seguro de vida. No hay renovación generacional en la pesca artesanal (la pesca se está envejeciendo, no hay renovación en la pesca, y las mujeres no quieren que los hijos sigan en esta actividad)**

Este importante problema fue registrado en 3/20 entrevistas y representa anhelos aun no satisfechos de apoyo a la actividad pesquera artesanal.

**8. INDESPA no hay líneas de financiamiento para organizaciones de segundo grado.**

Este problema fue registrado en 2/20 entrevistas. El sector que atiende INDESPA está compuesto por organizaciones de primer nivel y acuicultores individuales.

**9. En este punto se agrupan problemas que fueron mencionados ocasionalmente:**

**Caleta sin regularización.**

**Falta educación ambiental respecto del manejo de sus cultivos.**

**Presencia en caleta de traficantes de drogas y alcoholismo.**

**Ley de pesca no reconoce ni origen étnico ni territorialidad de cierta parte de las pescadoras y sus actividades.**

**APE: el RAMA no se ajusta a la realidad de pequeña escala y el reglamento APE es muy general.**

**Las empresas y el gobierno de turno dividen a las organizaciones (divide para gobernar).**

**Falta incluir profesionales del área social para trabajar en la institucionalidad pesquera y en la elaboración de Leyes en pesca y acuicultura.**

Los problemas menos frecuentemente mencionados se agruparon en este punto (1/20). Esta situación no significa que estos no sean problemas importantes, sino que sugieren ser los menos visibilizados y/o que afectan a una menor cantidad de personas.

#### **4.3. Propuestas de medidas para la visibilización y empoderamiento de la mujer en la pesca artesanal, utilizando la Región de Los Lagos como ejemplo que pueda ser escalable a la realidad país.**

Existe en la región de Los Lagos una línea de financiamiento especial para mujeres desde el gobierno regional, que han sido gestionadas por la red de mujeres de la pesca artesanal regional, grupo liderado por Maite Burgos. Consideramos que estas iniciativas deberían ser extendidas a otras regiones. El financiamiento de emprendimientos colaborativos en las mujeres de la pesca artesanal, creemos, fortalecerá y reestablecerá el tejido social de estas comunidades y permitirá en forma gradual, enfrentar de mejor forma los temas como el alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, entre algunos. Para el efecto de un programa integral de capacitación a nivel nacional, creemos firmemente que se deben fortalecer las uniones virtuosas colaborativas entre la SSPA y PRODEMU.

En base al análisis de la información y datos recopilados del presente informe, se proponen algunas acciones que permitirían la visibilización y participación de mujeres en diversas actividades:

- 1) Realizar un levantamiento nacional, validado por las dirigencias regionales, de las mujeres que trabajan en las actividades conexas y acuicultura de pequeña escala.
- 2) Generar un programa nacional permanente, territorial y focalizado, de capacitación integral a mujeres de la pesca artesanal en diferentes temático: Liderazgo, habilidades blandas, alfabetización digital, proceso de productos marinos, emprendimiento, formación sobre enfoque de género para hombres y mujeres, adaptación al cambio climático, entre otras.
- 3) Reordenamiento del Registro Pesquero Artesanal nacional:
  - 3.1. Actualización y mejor seguimiento del Registro Pesquero Artesanal (RPA), caducidad de pescadores que ya no operan, ingreso y regularización de jóvenes pescadores, validación de historia en la extracción de recursos, entre otros.
  - 3.2. Incorporación en el registro pesquero nacional de las actividades conexas y acuicultura de pequeña escala para la formalización de las y los pescadores que trabajan en estas actividades.
- 4) Promover la participación de las mujeres en representaciones públicas en forma equitativa, incentivando la participación de nuevas generaciones de mujeres en la pesca artesanal y los liderazgos.
- 5) Aumentar el acceso de las mujeres pescadoras artesanales y acuicultoras de pequeña escala a los bienes productivos (equipamiento e infraestructura) por medio de diferentes programas públicos y privados.
- 6) Implementar un programa mixto (Municipios-SSPA) de difusión de la modificación de cuerpos legales para la incorporación de la equidad de género en la pesca y una participación vinculante para la elaboración del reglamento y operatividad de la Ley.
- 7) Programa nacional, territorial y focalizado de apoyo a colectivos de pescadoras artesanales para salas de proceso, agregación de valor y comercialización, post captura y acuicultoras de pequeña escala.
- 8) Promulgación del reglamento de acuicultura de pequeña escala para operativizar y fortalecer la acuicultura de pequeña escala, que busca apoyar los proyectos de baja producción y en espacios pequeños que, a su vez generen impactos poco significativos en el medio marino costero.
- 9) Creación de fondo de apoyo estatal para la previsión social a pescadoras y pescadores artesanales que trabajan en forma independiente, que les permita obtener una jubilación digna, fuera de la pensión solidaria.

10) Apoyo estatal para el desarrollo rural participativo en las caletas, de infraestructura de servicios básicos esenciales como APR, alcantarillado, conectividad, etc.

## 5. ANALISIS Y DISCUSIÓN

Muchos de los problemas que destacaron las mujeres entrevistadas, apuntaron a varios de los principios que han sido recomendados internacionalmente para el empoderamiento de la mujer. De los siete principios destacados, por ejemplo, por El Pacto Global-Colombia.org y aunque estos están orientados a la empresa privada, bien se pueden aplicar a las políticas de Estado en el tema de la pesca artesanal en Chile. Como señala el TFCA, en el ámbito del trabajo el objetivo de equidad de género apunta a incorporar medidas diseñadas para compensar las desventajas de las mujeres; desventajas que son históricas y que tienen fuerte raigambre en las culturas, cual es, por ejemplo, el patriarcado, entendido como el predominio de la autoridad de los hombres sobre los demás agentes sociales de la sociedad o la suposición o presunción de la superioridad/dominación de un género sobre el otro.

Varios de los puntos destacados por las mujeres como problemas involucran puntos centrales dentro de la perspectiva feminista de pesca (PFP): la crítica al modelo de desarrollo extractivista que sub-valoriza y explota los recursos naturales que son la base del ecosistema y por lo tanto, aumentan la vulnerabilidad de las comunidades locales y destruyen sus medios de subsistencia (De Nalinoi Nayak & Quist C., 2018). Un modelo que es también patriarcal y explotador, sobre todo de las mujeres por cuanto la producción de vida concebida como reproducción y no se valoriza aún cuanto constituye la base de la producción. Esta mirada rechaza entonces, la falsa dicotomía entre producción y reproducción, que toma la producción de vida (reproducción) como algo 'natural' y relegado al ámbito privado, invisibilizando la producción de vida (de la fuerza de trabajo) que se hace sin remuneración y por las mujeres (Federici, 2018). Su trabajo es una necesidad para mantener la sociedad mediante el trabajo doméstico, la sexualidad, la procreación y el cuidado de hijos, la gente de la tercera edad y la pesca, pero lo hace desde la invisibilidad (Federici, 2018).

Según Álvarez *et al* (2019), la visibilización de la participación de las mujeres en la pesca artesanal: *"implica reconocer su trayectoria, permitiendo comprender sus potencialidades y proyección de alternativas al desarrollo y la sustentabilidad"*. Los autores reconocen que los

territorios son heterogéneos, por lo tanto, no es posible hacer generalizaciones de las respuestas locales que ahí ocurren. Además, plantean que en Chile es posible reconocer procesos transversales en los territorios costeros, que han empujado “transformaciones normativas”, de regulación de las prácticas en las actividades pesquero artesanales; “transformaciones: en actividades productivas”, desde las actividades ancestrales de recolección de subsistencia, a labores asalariadas industriales de pesca y acuicultura y , “ transformaciones del mercado” en donde la vida cotidiana de la mujer en territorios costeros han requerido de su incorporación a los espacios públicos, incluyendo innovación en las estrategias de adaptación por medio de emprendimientos empresariales (hospedajes) , o bien como procesos regionales (unidad político administrativa) en relación a las actividades productivas frente a las respuestas del mercado.

Álvarez, (2020) comenta que:” *los roles tradicionales de las mujeres en la pesca artesanal han sido reducidos al espacio doméstico, invisibles y con trabajos informales. Estos han estado vinculados a labores de cuidado y reproducción, así como la preparación de las artes de pesca, la recolección de orilla y la comercialización. Sin embargo, el quehacer de las mujeres en la pesca ha sido dinámicos y sensibles a los cambios socioculturales, económicos y ambientales del país, y son fundamentales para la subsistencia de localidades costeras rurales y la actividad pesquero-artesanal en sí mismas*”. Este último punto es relevante, debido a la buena gestión que se puede observar en las organizaciones de pescadores/as artesanales que son dirigidas por mujeres, la visión de conjunto está relacionada con la sostenibilidad de los recursos pesqueros, la preocupación por el medio ambiente y el manejo de residuos, y últimamente el cambio climático y las catástrofes naturales que se están manifestando en el borde costero, entre otros. Otra condición de las mujeres en la pesca artesanal es la de mantener la identidad de las comunidades costeras, la gastronomía típica de recursos marinos, los modos de vida en las caletas, aun cuando se han sumado paulatinamente a un modelo más individualista de desarrollo.

Es indispensable sumar al enfoque tradicional de políticas públicas, el entender a la pesca artesanal como un sistema cultural, siendo compatible a la noción de Buen Vivir. El Buen Vivir puede ser un aporte potencial en las Políticas Públicas, e implica una estrecha colaboración entre instituciones, ONGs, organizaciones territoriales en comunión con la naturaleza. Implicaría avanzar en enfoques participativos, conciliadores entre conocimientos, en el auto reconocimiento y puesta en valor de mujeres organizadas en las

diversas funciones que ejercen, como cultoras, pescadoras, recolectoras, dirigentes, dueñas de casa y muchas veces únicas proveedoras de sus familias para ser parte del futuro sustentable de la pesca artesanal.

El análisis de la participación de las mujeres y la mejor información de estas en las estadísticas del rubro pesquero en el año 2005 permite identificar de manera más precisa la magnitud y las características de la participación de las mujeres. Por ejemplo, al comparar el subsector de la pesca (con énfasis en la pesca artesanal) y el de la acuicultura, este último aparece como el que ofrece mejores condiciones laborales para las mujeres y es el que resulta más atractivo para las mujeres más jóvenes, que a su vez presentan niveles más altos de educación formal.

La poca participación de las mujeres en las organizaciones del sector es una limitación importante que debe ser atendida, principalmente en el sector pesquero. Las organizaciones de pescadores fueron tradicionalmente masculinas y la apertura de espacios para las mujeres ha sido lenta, no solo por las limitaciones que provienen de la misma organización, donde el poder y la dinámica interna son territorio de los hombres, sino también porque las mismas mujeres no se reconocen capaces ni motivadas para incursionar en esos espacios. Godoy y Andrade (2012), en una investigación comparativa entre Brasil y Chile, indicaron que las mujeres tienen dificultades para desarrollar actividades de pesca relacionadas con falta de habilidades, de equipamiento, seguridad en su trabajo, y no existen modelos para solucionar estas desigualdades, por lo que es necesario debatir, reflexionar y actuar para intentar llegar a momentos de equilibrio. Esta problemática es una de las más destacadas en el universo de mujeres entrevistadas en la presente consultoría.

Finalmente, desde una óptica de la mujer en la pesca artesanal y las temáticas visibilizada por las mujeres entrevistadas, los siguientes enunciados constituyen pilares de acciones a desarrollar en un futuro cercano en Chile:

1. Las profundas desigualdades sociales, estructurales y simbólicas que enfrentan las mujeres de mar, como parte de la ciudadanía chilena.
- 2.- Las mujeres de la pesca artesanal son parte de las desigualdades históricas de nuestro país.

3.- Las mujeres, se suman al actual debate político e inclusivo, orientado a la construcción de un nuevo pacto social que incluirá y reconocerá la diversidad cultural del territorio nacional. Trabajar el desarrollo desde lo local para lograr el desarrollo territorial y nacional.

4.- Las mujeres exigen un diálogo con autoridades nacionales y locales, que reconozca el valor y roles de las dirigencias territoriales de las diversas organizaciones de mujeres pescadoras artesanales a lo largo del país, dejando atrás históricas formas de discriminación e invisibilidad y violencia.

5.- Proponen a las diversas autoridades, que, en el marco de futuros debates, hagan válidos la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1990, los compromisos que emanaban de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Desarrollo 2015-2030 de las Naciones Unidas, mantener la identidad y la cultura de la pesca artesanal con el fin de impulsar una real pesca sustentable para el futuro de Chile.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS

Aguilar-Manjarrez, J., Godoy, C., Naranjo, L., DeAndrade, R., Ivanovic., Rayes, M., y Garay, J., 2021. Pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala en Chile bajo la mirada del enfoque de género y el cambio climático. FAO Aquaculture Newsletter, No. 63, pp. 45-47. (También disponible <http://www.fao.org/3/cb4850en/cb4850en.pdf>)

Álvarez M.C., Galicia Stuardo Ruiz, Daniela Collao Navia, Claudio Gajardo Cortes. 2017. La visualización femenina en la pesca artesanal: transformaciones culturales en el sur de Chile. Polis vol.16 no.46 Santiago.

Álvarez, M.C. 2020. "No queremos ser pesca acompañante, sino pesca objetivo" Interfaces socio estatales sobre enfoque de género en la pesca artesanal en Chile. Runa /41.2 octubre-abril (2020) doi: 10.34096/runa.v41i2.8691

Aqua. 2021. <https://www.aqua.cl/2021/06/02/a-Ley-norma-que-establece-cuota-de-genero-en-Ley-de-pesca-y-acuicultura/> AQUA Publicado el 2 de junio del 2021.

Araneda, D., J. Salas, A. Pinto y M. Álvarez, C. Godoy. 2005. Mujeres que trabajan formal e informalmente en la pesca artesanal de la Provincia de Chiloé, Décima Región, Chile, Revista Campesina Nehuen. También disponible en: [https://www.subpesca.cl/portal/618/articles-8424\\_documento.pdf](https://www.subpesca.cl/portal/618/articles-8424_documento.pdf).

Araneda, D., J. Salas, A. Pinto, M. Álvarez y C Godoy. 2005. Reto a la invisibilidad. Las trabajadoras del sector pesquero de Chile no suelen gozar de reconocimiento formal ni de provisiones sociales. Yemaya, Revista ICSF sobre el género en la pesca, N°19.

De Nalinoi Nayak & Quist C. 2018. Discussion Deepening Feminist Perspectives in Fisheries. Colectivo Internacional de apoyo a los trabajadores pesqueros (ICSF). GAF/Bangkok 18-21 October 2018.

El Ciudadano, 2007-12-06. "Mujeres de la pesca artesanal lanzan importantes propuestas".

FAO, 2020. El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020. La sostenibilidad en acción. Roma. También disponible en: <https://doi.org/10.4060/ca9229es>.

Federici, S. 2018. El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Tinta Limón Ediciones Colección Nociones Comunes. Lom Sgto de Chile.

Gallardo F. G. L., F. Saunders, M. Ávila, A. Isakson, I. Greco, P. Moscoso and D. Rodríguez. 2018. Granjeras del Mar: Luchas y Sueños en Coliumo. Historia del Área de Manejo del Sindicato No 2. Editor: G. L. Gallardo F. Andros Impresores Santiago de Chile. También disponible en <http://sh.diva-portal.org/smash/get/diva2:1281545/FULLTEXT01.pdf>. VR/SRL Project (2016-2018).

Godoy, C y Andrade, R. Gobernanza costera y la invisibilidad de las actividades de la mujer en Chile y Brasil. En María del Rosario Andrade Leitao y María Santa Cruz (ed.) 2012. Género e trabalho: diversidade de experiencias em educacao e comunidades tradicionais. Pág. 141-149. Editorial Mulheres Ilha de Santa Catarina, Brasil.

Godoy C., H. Mojica, V. Ríos Morinigo y D. Mendoza. 2016. El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura en Chile, Colombia, Paraguay y Perú. Integración, sistematización y análisis de estudios nacionales –Informe Final. Oficina Regional para América Latina y el Caribe - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Santiago, Chile. 38 p.

Kleiber, D. Gleaning. Gleaning - GAF ([genderaquafish.org](http://genderaquafish.org)). También disponible en: <https://www.genderaquafish.org/discover-gaf/gaf-networks-and-resources/gleaning/>

La Comisión de Igualdad y Derechos Humanos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) del Gobierno Mexicano. También disponible en: <http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbEG>.

Mora, O., María Teresa López, Patricia Witham, Carmen Neira & Alejandra Saavedra. 1990). Informe del Taller sobre La integración de la mujer en la Pesca artesanal. Pacífico Sur Orienta. FAO/Norad/ Universidad de Concepción. Concepción Chile 59 pp 1-6.

Orsini, M. 2012. El concepto de empoderamiento en los estudios de género y en la prensa femenina. Departamento de Medios, Comunicación y Cultura Universidad Autónoma de Barcelona. También disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/34591/Pages%20from%20LIBRO%20ACTAS%20I%20CONGRESO%20COMUNICACI%20D3N%20Y%20G%20C9NERO-6.pdf;jsessionid=AF7C02CE7499AA7C47894C23BE6EBC96?sequence=1>

Pacto Global Colombia Organización. También disponible en: <https://www.pactoglobal-colombia.org/plataformas-y-mesas-de-trabajo/principios-para-el-empoderamiento-de-la-mujer.html>

Price, K. In fishing industry, women face hidden hardships: study. *May 25, 2021*. [In fishing industry, women face hidden hardships: study - GAF \(genderaquafish.org\)](#)

Real Academia Española. También disponible en: <https://dle.rae.es/visibilizar>

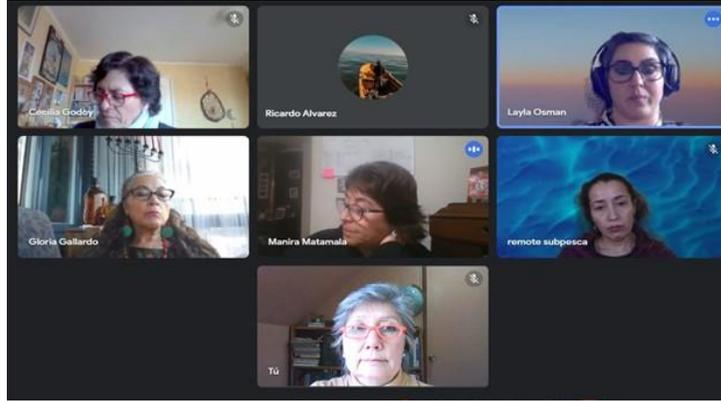
Senado Chile. También disponible en : <https://www.senado.cl/noticias/pesca/ad-portas-de-convertirse-en-Ley-cuota-de-genero-en-la-pesca-artesanal>

SUBPESCA, SERNAPESCA, MOP. 2020. Mujeres y hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile. Edición N° 14, 34 pp.

## 7. ANEXOS

### 7.1. Anexo 1

#### 1.1 Reunión de Coordinación con Nodo mujeres en la Pesca Artesanal.



#### 1.2 Taller presencial con recolectoras de orilla de caleta El Manzano-Hualaihué.



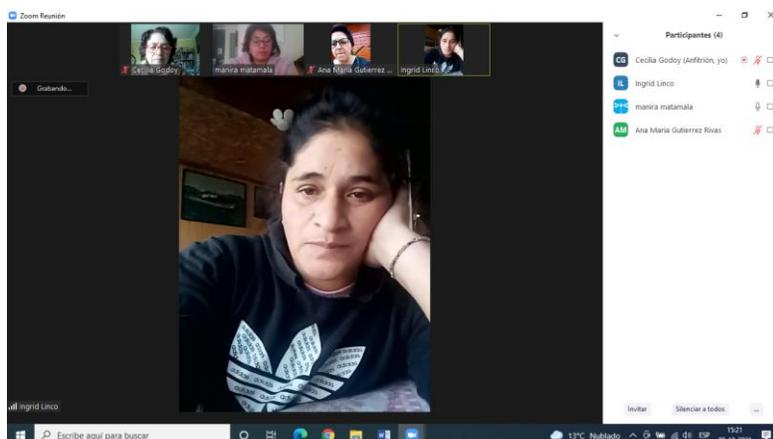
#### 1.3 Focus group con profesionales del área Pesca y Acuicultura de Subsecretaría de Pesca, participo la Directora Zonal de la Región de Los Lagos Sra. Yaretzly Bustamante.



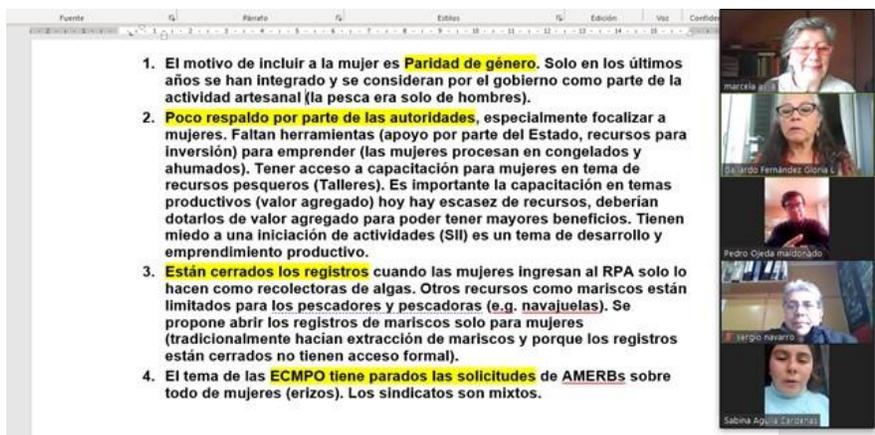
1.4 Focus group con recolectoras de Comuna de Hualaihué (Contao e Isla LLanchid), Gladys Alvarado y Yohana Coñuecar.



1.5 Focus group con recolectoras de Comuna de Calbuco y Maullin, Ingrid Linco y Ana Gutierrez.



1.6 Focus group con profesionales de las oficinas de Pesca de las municipalidades de Castro, Ancud y Queilen.



1.7 Focus group con pescadoras de la comuna de Ancud. Sra. Ana Cárcamo, Sra. Aguayo, Sra. Teresa Calfunao.



1.8 Entrevista a recolectora de orilla, caleta Maicolpue Rio Sur, región de Los Lagos, Maite Burgos.



1.9 Entrevista a pescadora caleta Coliumo, región de Bio Bio, Sara Garrido



1.10 Entrevista a pescadora caleta Riquelme, región de Tarapacá, Rosa Ordoiza.

